Resolución provisional Beca FACSOC

26/02/2025

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de **concesión provisional** de Becas-FACSOC para el doble título internacional en Derecho y Giurisprudenza entre las Universidades de Jaén y de Cassino y del Lazio Meridiana/e (Italia) de fecha 5 de noviembre de 2024, la Comisión Académica constituida a tal efecto, toda vez comprobadas las solicitudes presentadas, y que éstas, cumplen con los requisitos exigidos, ACUERDA la concesión provisional de las mismas a los siguientes alumnos cursan el Doble Grado en Derecho y Giurisprudenza de las Universidades de Jaén y Cassino, según resulta de los antecedentes que obran en la Secretaría de este Centro.

Documentos relacionados

- Resolución provisional Beca FACSOC 2025